



PERSONA INTERESADA: DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F

--	--

IDENTIDAD DE GÉNERO

--

La información relativa a la identidad de género se recaba de manera totalmente opcional con la finalidad de garantizar una atención administrativa respetuosa y adecuada a la identidad expresada por la persona interesada, así como para la elaboración de estadísticas internas con enfoque de igualdad, en cumplimiento de la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F

--	--

DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

PROVINCIA

MUNICIPIO

--	--

NOMBRE VÍA PÚBLICA

--

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

PUERTA

PLANTA

--	--	--	--	--

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

EMAIL

--	--	--	--

Las notificaciones y comunicaciones se realizarán preferentemente por vía telemática. En la sede electrónica (<https://sede.urbanismosantacruz.es>) está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso de este servicio. En caso de que desee recibir la notificación por otro medio, marque expresamente la casilla correspondiente:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

DATOS DEL TÉCNICO/A REDACTOR/A DEL PROYECTO/DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

N.I.F./C.I.F

--	--

NOMBRE VÍA PÚBLICA

--

NÚMERO

BLOQUE

PORTAL

PUERTA

PLANTA

--	--	--	--	--

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO 1

TELÉFONO 2

EMAIL

--	--	--	--

DATOS DE LA ACTIVIDAD Y EL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE VÍA PÚBLICA

NÚMERO	BLOQUE	PORTAL	PUERTA	PLANTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Referencia Catastral

Nombre comercial

Descripción actividad

Sup. construida total Sup. útil exposición/venta Itinerario accesible

Uso/actividad anterior establecimiento

Dispone de aseo/s adaptado/s

Dispone de instalación de aire acondicionado

La persona titular de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, COMPARECE Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ordenanza Municipal reguladora de las Actividades Inocuas (BOP nº 97, lunes 14 de agosto de 2017), y por lo que se refiere a la citada actividad, que:

1. La instalación de la actividad cumple con los trámites y requisitos exigibles de acuerdo con la normativa vigente de aplicación, disponiendo de la documentación que así lo acredita., documentación que pondrá a disposición de esa Administración cuando ésta lo requiera, y en especial, en el momento de las visitas de comprobación o inspección.

2. Se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo que permanezca en funcionamiento la actividad.

3. Está en poder de la siguiente documentación de **CARÁCTER GENERAL**:

- Declaración censal (modelo 036 o 037 o DUE) Escritura de constitución, si es persona jurídica, o de acreditación de la representación si actúa en nombre de persona física o jurídica.
- Escritura de propiedad del local o del contrato de arrendamiento.
- Autorizaciones sectoriales previas o títulos habilitantes que resulten preceptivos para el inicio de la actividad.
- Acreditación de legalidad del uso o seguridad estructural del establecimiento, ya sea licencia de primera ocupación, declaración responsable de primera ocupación, comunicación previa de primera ocupación, acta aprobada de la Inspección Técnica favorable del inmueble, o en defecto de lo anterior, certificado de seguridad y solidez estructural según el anejo D del DB SE.; Evaluación estructural de edificios existentes, emitido por técnico competente.
- Póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial.
- **En el caso de que proceda, que posee:**
- Las autorizaciones sectoriales previas o títulos habilitantes que resulten preceptivos para el inicio de la actividad.
- Comunicación previa de las obras necesarias para el acondicionamiento de local, o, en caso de ser preceptiva, licencia urbanística.
- Comunicación previa de instalación de identificadores de publicidad y/o toldos, de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas y legislación urbanística y sectorial vigentes, en su caso.

4. Es conocedor y expresamente autoriza a que el personal del Ayuntamiento, para el correcto ejercicio de su función, acceda y permanezca en las instalaciones y demás lugares sujetos a inspección, para proceder a los exámenes y controles que resulten pertinentes y cualesquiera otras facultades que les sean atribuidas por la normativa aplicable.

5. Que conoce que el uso es pertinente con el planeamiento vigente.

6. Va a proceder al inicio o puesta en marcha de la misma.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- D.N.I. / C.I.F. y escritura constitución sociedad. En caso que la comunicación se presente a través de representante, documento acreditativo de la representación que ostenta.
- Plano de situación y plano a escala adecuada de distribución y acotado del local o establecimiento en el que se desarrolla la actividad, con indicación del mobiliario, superficies, uso de cada dependencia, instalaciones, y cuanta información sea precisa para justificar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Certificado o documento técnico, firmado por personal técnico competente, acreditativo de cumplimiento de normativa urbanística y ordenanzas municipales y justificación del cumplimiento de la legislación sectorial vigentes, en especial las referidas a las condiciones de seguridad, salubridad y accesibilidad. Se deberá incluir reportaje fotográfico de la fachada y del interior del establecimiento o local que atestigua el estado del local o establecimiento en la fecha de su realización.
- Abono de los derechos tributarios correspondientes.

COMUNICACIÓN

La persona abajo firmante, cuyos datos constan en el presente documento, **COMUNICA**, para la toma de conocimiento por parte de la Administración Municipal, la intención de llevar a cabo las actuaciones que a continuación se describen, **DECLARANDO** que es conocedor que la actividad no puede dar comienzo:

- Si la comunicación **NO** está debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación que corresponda.
- Si **NO** se ha abonado la tasa

FECHA Y FIRMA

En Santa Cruz de Tenerife a,

Firmado,

No olvide firmar el documento